

domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Así mismo se comunica que, de conformidad con el artículo 20 de los Estatutos sociales, la Junta se compondrá por los accionistas que, figurando como tales en el libro-registro correspondiente, posean 20 o más títulos, pudiendo los que posean menos, agruparse y elegir a otro accionista para que los represente por cada 20 acciones.

Zaragoza, 21 de noviembre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Soláns Soláns.—60.714.

RECONSA & RETESA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad que tendrá lugar el próximo día 26 de diciembre de 2005, a las diecisiete horas, en Madrid, calle Jenner, n.º 6, 1.º, en primera convocatoria, y el día siguiente, 27 de diciembre, misma hora y lugar, en segunda, para tratar de los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2004, Informe de gestión e Informe de Auditoría, aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta o nombramiento de interventores para ello.

Los señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social la documentación a que se refiere el orden del día, pudiendo solicitar su envío gratuito a su domicilio.

Madrid, 22 de noviembre de 2005.—Carlos Viada Fernández-Velilla, Presidente del Consejo de Administración.—60.587.

RECREATIVOS ALBARA, S. A.

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los accionistas de Recreativos Albará, Sociedad Anónima, a una junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 30 de diciembre de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 31 de diciembre de 2005, a las once horas, en segunda convocatoria, en el domicilio de calle Balmes, 61, principal 1.ª, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de la compañía y de Auditor suplente.

Barcelona, 23 de noviembre de 2005.—La Administradora, Trinidad Martín Castillo.—60.583.

REFORMAS ARIZA, S. L.

Auto de insolvencia

Doña Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 11/05, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Vicente Herrera Morales contra Reformas Ariza, S. L., sobre ordinario, se ha dictado auto de fecha 3 de noviembre de 2005, por la que se declara al ejecutado Reformas Ariza, S. L., en situación de insolvencia parcial por importe de 4.971,35 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—Secretaria Judicial.—58.694.

ROMI CALI DE BURGOS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en la ejecución n.º 161/05 de este Juzgado, seguida a instancia de María Concepción Jiménez Iglesias, Olga Marina Paguada Salgado, Esperanza Hernández Jiménez, Aroa Hernández Hernández, María Teresa López Sinobas, María Resurrección Huerta Ibáñez y Nieves Pisa Gabarri, contra la Empresa Romi Cali de Burgos, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha de hoy auto por el que se declara a dicha empresa ejecutada en situación de Insolvencia total y provisional, por un importe de 12.050,57 € de principal, más 2.318,06 euros calculados para intereses y costas.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 9 de noviembre de 2005.—María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria Judicial.—58.602.

RUTA Y MODA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Pilar Ortiz Martínez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 28/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Hristo Valtchev Valtchev contra la empresa, Ruta y Moda, S. L. sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 2 de noviembre de 2005 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente: Se declara la insolvencia provisional de la empresa «Ruta y Moda, S. L.», a los fines de la presente ejecución por importe de 878,75 euros, de principal, 142,79 euros de intereses y costas.

Madrid, 2 de noviembre de 2005.—Pilar Ortiz Martínez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 18 de Madrid.—58.649.

RUTALI LOGÍSTICA, S. L.

Declaración de insolvencia.

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 72/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de David Díaz Fernández, contra la demandada Rutali Logística, S. L., sobre despido, se ha dictado el día 7-11-2005 Auto por el que se declara a la ejecutada Rutali Logística, S. L., en situación de insolvencia total por importe de 10.941,21 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de noviembre de 2005.—La Secretaria Judicial, D.ª Elena Alonso Berrio-Atehortua.—58.914.

SAFI 2000, S. L.

Declaración de insolvencia-edicto

Doña Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el n.º 1236/03 ejecución n.º 95/04, seguidos a instancia de César Manrique Legido y Pedro García Herrera contra SAFI 2000, S. L., sobre despido, se ha dictado en fecha 25 de Octubre de 2005 Auto de declaración de insolvencia parcial de la ejecutada por importe de 40.390,81 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de octubre de 2005.—Marta María Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—58.764.

SALÓN DEL VISILLO, S. A.

Reducción de capital social

Las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas con el carácter de Universales los días 22 de septiembre de 2.005 y 10 de Octubre de 2005, acordaron por unanimidad reducir el capital social en la cifra de 31.762,85 Eur., por el procedimiento de amortización de acciones propias en cartera. La finalidad de la reducción es amortizar acciones propias en cartera y no será preciso abonar cantidad alguna a los accionistas. El plazo para ejecutar los acuerdos tomados finaliza el 31 de Enero de 2006.

Pamplona, 9 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José María López Lacambra.—58.757.

SANEAMIENTOS NIEBLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 9 de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 437/04 se ha dictado auto con fecha 26-9-05 por el que se declara a la empresa Saneamientos Niebla, S. L., en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 17.302,45 € de principal más 3.304,69 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 4 de noviembre de 2005.—La Secretaria judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—58.633.

SATEYS SIGLO XXI, S. L.

Doña María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento D-1030/04, Ejecución 97/05 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jesús Fernández Ramos, Sergio Guzmán Ramos y Juan Fernández Ramos, contra la empresa Sateys Siglo XXI, S. L., sobre ordinario, se ha dictado, en fecha 10 de noviembre de 2005, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 46.474,38 euros de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 10 de noviembre de 2005.—Dña. María Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 35 de Madrid.—59.143.

SELECTIVE OUTSOURCING OF INFORMATION TECHNOLOGIES, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad absorbente)

MFX INTEGRACIÓN DE SISTEMAS Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades «Selective Outsourcing de Information Technologies,

Sociedad Anónima», y «Mfx Integración de Sistemas y Servicios, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal», celebradas ambas con el carácter de universal el 23 de noviembre de 2005, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Mfx Integración de Sistemas y Servicios, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), por «Selective Outsourcing of Information Technologies, Sociedad Anónima» (Sociedad absorbente), con extinción sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión redactado con fecha de 15 de noviembre de 2005, presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid el 16 de noviembre de 2005, y depositado el día 18 de noviembre de 2005.

Se anuncia, de conformidad con el art. 242 de la LSA, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Y, en cumplimiento del art. 243 de la LSA, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el art. 166 de la LSA.

Madrid, 23 de noviembre de 2005.—El Administrador único de la Sociedad Selective Outsourcing of Information Technologies, Sociedad Anónima, José María García de la Rosa Riesgo, y el Presidente y Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Mfx Integración de Sistemas y Servicios, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, José María García de la Rosa Riesgo y Víctor Rodríguez Domínguez, respectivamente.—60.353.

2.ª 25-11-2005

SERVICIOS ELÉCTRICOS INDUSTRIALES, S. L. UTE 2000 UTRERANA DE MONTAJES ELÉCTRICOS, S. L.

Edicto

La Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 11 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución núm. 19/2005, dimanante de autos núm. 545/04, a instancia de Alfonso Pérez Corrales contra Servicios Eléctricos Industriales, S. L., y UTE 2000 Utrerana de Montajes Eléctricos, S. L., en la que con fecha 28 de septiembre de 2005 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Servicios Eléctricos Industriales, S. L., y UTE 2000 Utrerana de Montajes Eléctricos, S. L., con CIF B-41614504 y B-91/028126 en situación de insolvencia por importe de 16.680,64 euros de principal, más la cantidad de 3.336,12 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 28 de septiembre de 2005.—La Secretario judicial.—58.934.

SEVILLA FÚTBOL CLUB, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo de fecha 3 de noviembre de 2005 del Consejo de Administración de Sevilla Fútbol Club, S.A.D., se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta entidad, que tendrá lugar en el hotel Los Lebreros, Salón de convenciones, avda. Luis de Morales, n.º 2, de Sevilla, el próximo 16 de diciembre de 2005, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y, si procediera, en segunda convocatoria, el día 17 de diciembre de 2005, a las 18,00 horas, en el mismo lugar, para someter a examen y aprobación de los accionistas los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Interventores que aprueben el acta.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procediera, de la Memoria correspondiente a la temporada 2004/05.

Tercero.—Exposición y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales 2004/05 y de la aplicación del Resultado.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procediera, del presupuesto para la temporada 2005/06.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos sociales, para poder asistir a la Junta es necesario ser titular de un número mínimo de 20 acciones, inscritas a su nombre con cinco días de antelación como mínimo en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la Sociedad. Los titulares de acciones de un número inferior al indicado podrán agruparse hasta alcanzar el mínimo exigido, haciéndose representar por uno de ellos en la Junta.

Todo accionista con derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona, por escrito y con carácter especial para esta Junta.

En el supuesto de persona jurídica que sea accionista deberá ser representada por persona física con poder suficiente.

Los accionistas que deseen asistir solicitarán la correspondiente Tarjeta de Asistencia en el domicilio Social de la entidad, Estadio Ramón Sánchez Pizjuán, en el horario que se determinará, previa acreditación de su personalidad y titularidad.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, están a disposición de los accionistas en el domicilio social, donde podrán examinarlos y obtener de forma inmediata y gratuita copias de los mismos.

Sevilla, 23 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Soto Díaz.—60.712.

SIGWORK, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 1 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 66/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Vanesa Talavera González contra la empresa Sigwork, S. L. sobre cantidad se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Sigwork, S. L. en situación de insolvencia total por importe de 6042,20 euros, entendiéndose dicha insolvencia como provisional a todos los efectos.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de noviembre de 2005.—Rosario Barrio Pelegrini.—58.657.

SOCIEDAD ESTATAL PARA LA ACCION CULTURAL EXTERIOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital

De conformidad con lo establecido en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general universal de accionistas de la sociedad, celebrada el 17 de mayo de 2005, se acordó, por unanimidad, reducir el capital social de la compañía en la cantidad de 12.874.098 euros con la finalidad de compensar pérdidas de la sociedad mediante la amortización de 2.145.683 acciones.

Por lo tanto, el capital social de la sociedad quedó fijado, tras el citado acuerdo de reducción, en 6.607.302 euros.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Ramón de Hoces Ñíguez.—59.100.

SOGILSAM, S. A.

(En liquidación)

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el día 3 de octubre de 2005, se acordó, por unanimidad, proceder a la disolución y liquidación de la entidad, aprobándose como balance final el siguiente:

	Euros
Activo:	
Deudores varios	24.934,33
Total activo	24.934,33
Pasivo:	
Fondos Propios	60.750,73
Resultados negativos ejercicios anteriores	-35.816,40
Total pasivo	24.934,33

Lo cual se comunica a los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Pozuelo de Alarcón, 23 de noviembre de 2005.—El Liquidador, Salvador Samper Marín.—60.639.

SORUGES DE INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Ceuta, Paseo del Revellín 17-19, los días 29 de diciembre de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y 30 de diciembre de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Ceuta, 18 de noviembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña Rosa de León Molinari.—60.589.